

c) Importe de adjudicación: 804.851,75 euros (ochocientos cuatro mil ochocientos cincuenta y un euros con setenta y cinco céntimos).

Córdoba, 15 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de obras de rehabilitación en inmueble sito en C/ Arco de la Magdalena, 1, de Baza, para promoción de seis viviendas protegidas en alquiler. (PD. 232/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2006/5552. Obras de rehabilitación en inmueble sito en C/ Arco de la Magdalena, 1, de Baza, para promoción de seis viviendas protegidas en alquiler.

b) Lugar de ejecución: Baza (Granada).

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos treinta y cuatro mil ciento ochenta euros con veinte céntimos (634.180,20 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 12.683,60 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Granada, sita en C/ San Antón, 72, 1.ª planta, 18005; teléfono: 958 002 400 y fax: 958 002 410 y Oficina Técnica de ARC de Baza, sita en C/ Alamillos, 6, 18800, teléfono: 958 703 735 y fax: 958 703 731.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Granada, Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta, 18005, Granada, teléfono: 958 002 400 y fax: 958 002 410 o Registro Auxiliar de la Oficina Técnica de ARC de Baza, domicilio: C/ Alamillos, 6, 18800, teléfono: 958 703 735 y fax: 958 703 731.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Gerencia Provincial de EPSA en Granada, C/ San Antón, 72, 1.ª planta, Granada, 18005.

Fecha: A las 12,30 horas del 10.º día natural contado a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d

Grupo C, Subgrupo 8, Categoría d

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 16 de enero de 2007.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, de licitación de concurso de obra. (PD. 233/2007).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obras del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Marchena-Osuna II.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Treinta (30) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y tres millones setecientos noventa mil quinientos veintitrés euros con setenta y ocho céntimos (63.790.523,78 euros), incluido IVA.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto base de licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto base de licitación. Definitiva especial: 2% presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida.

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría f.

Grupo B, Subgrupo 2, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h del día 13 de marzo de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avenida Diego Martínez Barrio, 10. Sevilla, 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 4 de abril de 2007.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 20 de marzo de 2007.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: T- SF6401/OEJ0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 18 de enero de 2007.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador 112/2006, contra don Abdellah Boughalem y Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador núm. 134/2006, contra doña Rocío Rosado Aguilar (Video Club Paranoia), en materia de defensa del consumidor.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar la propuesta de resolución y el acuerdo de iniciación de los Expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que los mismos podrán ser consultados en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndoles a los interesados los plazos de contestación que respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Alegaciones y pruebas, 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: Alegaciones, 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Expediente: 112/2006.

Interesado: Don Abdellah Boughalem, con N.I.E. núm. X01282711R.

Infracción: Una infracción leve.

Acto Notificado: Propuesta de Resolución.

Expediente: 134/2006.

Interesado: Doña Rocío Rosado Aguilar (Video Club Paranoia), con CIF/NIF núm. 31735990S.

Infracción: Dos infracciones leves.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente.

Cádiz, 10 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Carlos» núm. 13.042. (PP. 5243/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que don Carlos García-Puente Rodríguez, en nombre, y

representación de la entidad mercantil Cantera Palacios Belmes, S.L., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Carlos», para recursos de la Sección C), Calizas para extraer óxidos de cal, en el término municipal de Bélmez, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 7 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.042.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	5° 11' 20"	38° 15' 40"
1	5° 11' 00"	38° 15' 40"
2	5° 11' 00"	38° 15' 20"
3	5° 10' 20"	38° 15' 20"
4	5° 10' 20"	38° 14' 40"
5	5° 11' 20"	38° 14' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 9 de noviembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la planta solar térmica de generación de energía eléctrica de 49,9 MW denominada «Andasol-2», en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada) (Expte. 8403/AT). (PP. 138/2007).

Mediante Resolución de 19 de enero de 2005, la Dirección General de Industria, Energía y Minas otorgó autorización administrativa a Milenio Solar, S.A., para la instalación de una planta solar térmica de generación de energía eléctrica de 49,9 MW denominada «Andasol-2», en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada).

Por Resoluciones de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 13 de octubre de 2006 y 3 de noviembre de 2006 se acordaron, respectivamente, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración, en concreto, de la utilidad pública de la instalación citada, previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos